## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de sus facultades contempladas en el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa,

## ACUERDA

Designar al H. señor Doctor MILTON SALGADO, Subdirector de la Junta Preparatoria del Congreso Nacional.

Dado en Ouito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.

> Dr. Antonio Rouriguez Vicens DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA

> > T. Eduardo Brito Mieles

RV/sm..